

D^a ANGELES NAVARRO GIMENO, SECRETARIA ACCTAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA).

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día diecinueve de julio de dos mil dieciocho, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

IV. PROPUESTA SUBVENCIONES

Vistos los expedientes tramitados en relación a la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva y emitido dictamen favorable por la Comisión Informativa de Servicios Socioculturales.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los Sres Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda conceder las siguientes subvenciones:

UNO. Ayudas Ser Joven: Educación en valores 2018:

Centro	Proyecto	Importe subvencionado
Sagrado Corazón	La radio para conocer Quart	150€
Sagrado Corazón	Seres Sanos	150€
Sagrado Corazón	Rutas matemáticas por Quart	150€
Faitanar	Campaña de sensibilización con el Sáhara.	150€
Faitanar	Paseando y conociendo Quart de Poblet	150€
Faitanar	El baúl de la <i>eficiencia</i> energética.	150€

DOS. Ayudas Ser Joven: Proyectos jóvenes 2018:

Entidad	CANTIDAD A PERCIBIR
Asociación la Divina Comida	1.500€
Juniors MD "Kerigma" y "La Ermira"	1.500€
Societat Artístico Musical La Unió	1.500€

TRES. Ayudas AMPAS Deporte Escolar 2018:

AMPA CEIP Ramón Laporta	5.835€
AMPA CEIP San Onofre	2.426€
AMPA CEIP Villar Palasí	1.438€

AMPA CEIP Constitución	1.291€
AMPA CC. Sagrado Corazón	2.169€
AMPA CC. San Enrique	2.582€
AMPA CC. Purísima Concepción	2.258€
TOTAL	17.999 €

CUATRO. Ayudas Escuelas Deportivas Federadas 2018:

CLUB	SUBVENCION (€)
C. Lucha Quart	4.424
c. Basquet Quart	4.074
C. Pelota a Mano	949
Shotokan	2.676
C. Tir amb Arc	2.553
C. Ajedrez	4.067
C. Frontenis	1.424
C. Natación	1.063
As. Recr. Quart	673
C. Atletismo	5.053
PenyaCiclista Quart	563
C. Balonmano	3.275
UD Quart	13.541
kick Boxing	460
C. fútbol F. Sala	4.914
C. Gimnasia Rítmica	3.741
C. Aliança F. Sala	4.092
C. Caza y tiro	1.014
C. Patinaje Quart	1.440
TOTAL	59.996

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a veintitrés de julio de dos mil dieciocho, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF).

Vº Bº
LA ALCALDESA

